



## COMUNICADO PÚBLICO | AADET - Teatro y Música **EL TEATRO Y LA MÚSICA SON SEGUROS, DE NOCHE Y DE DÍA**

Ciudad de Buenos Aires, 07 de enero de 2021

**Este mensaje está dirigido a los/as decisores políticos/as y sanitarios/as de todas las jurisdicciones y áreas competentes:**

Quienes producimos, trabajamos, realizamos y colaboramos con la realización de obras de teatro y conciertos de música en vivo, expresamos **EXTREMA ALERTA** ante la potencial decisión de impedir la circulación de personas en horario nocturno.

Es imperioso que uds, como decisores políticos y de orden sanitario tengan en cuenta:

- Que la actividad teatral y música en vivo se desarrolla bajo el **extremo cumplimiento de protocolos y pautas de cuidados** de artistas, trabajadores y públicos y bajo **limitaciones de aforo muy restrictivas**.
- Que, desde que se habilitó la reapertura de la actividad, en algunas provincias a partir de noviembre y otras a partir del inicio de la temporada de verano, **el teatro y la música no pudieron volver en forma integral**, debido al daño irreparable en términos creativos y de sustentabilidad que sufre el sector luego de 10 meses de inactividad completa.
- Que durante estos dos meses de regreso incipiente **hemos demostrado que nuestra actividad no contribuye al aumento de casos y que el teatro y la música en vivo se están desarrollando de manera ejemplar**: cumpliendo al pie de la letra los protocolos específicos de cada jurisdicción, los/as artistas y músicos/as se desarrollaron extremadamente bien, hubo muy buena aceptación y comportamiento responsable de parte de las audiencias, y que quienes producimos espectáculos estimulamos y resguardamos que la experiencia de asistir a una función o un concierto se desarrolle con muchísima responsabilidad y cuidado, a diferencia de muchas otras actividades más críticas.
- Que es público el esfuerzo realizado por el sector a fin adecuar las salas teatrales y los espacios escénicos, **asegurar la ventilación natural** de las salas, adoptar medidas de extremo cuidado para con sus colaboradores y asistentes, **cumplir rigurosamente con el distanciamiento físico a partir de la disposición de butacas y burbujas**, implementar control de temperatura, digitalizar los programas de mano e intensificar la higiene de todos los espacios; todas medidas que en su conjunto han redundado en efectividad y la **inexistencia de complejidades vinculadas a covid en nuestro entorno**.



- **Nuestra actividad es nocturna por naturaleza; ya que depende de la disponibilidad de los públicos por fuera de la jornada laboral de otras actividades productivas y contempla las dinámicas que se dan en plazas de temporada de verano, por lo cual limitar el horario en el que se desarrolla amenaza la subsistencia de las escasas manifestaciones artísticas que se están llevando a cabo en todo el país. Asimismo, las salas y los espacios escénicos programan varios espectáculos o varias funciones en una misma jornada nocturna para intentar recuperar su sustentabilidad ante las severas restricciones de aforo autorizadas. Todo esto hace imposible modificar en forma sistemática los horarios de trabajo de la actividad artística.**

Es por ello, que solicitamos a Uds, como decisores, tomen en cuenta y permitan la continuidad de la actividad ya que hemos demostrado que el **TEATRO Y LA MÚSICA EN VIVO SON SEGUROS SIN DISTINCIÓN HORARIA** y se pueden y deben desarrollar en forma cuidada.

**Pedimos expresamente a todos/as los/as decisores la impostergable determinación de cuidar la supervivencia del sector ya que, en caso de ignorar todos los argumentos objetivos expresados, estarán provocando y desencadenando un perjuicio irreparable a la cultura argentina.**

**Ante el inminente anuncio de toques sanitarios, es imprescindible:**

- **Permitir el desarrollo de la actividad teatral y musical con protocolos vigentes y sin restricciones de horario.**
- **Permitir el trabajo de artistas y trabajadores/as técnicos/as, la asistencia de público y circulación de personas que acrediten participar y/o presenciar una obra o concierto en todo el territorio nacional.**
- **Acreditar dicha participación mediante la entrada al espectáculo para el caso de espectadores y de una carta probatoria extendida por la sala o espacio escénico para el caso de artistas y trabajadores/as, tal como lo han hecho en otros países de referencia.**

**EL TEATRO Y LA MÚSICA SON SEGUROS, DE NOCHE Y DE DIA.**

**AADET - Asociación Argentina de Empresarios/as Teatrales y Musicales**